



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
PURACE - COCONUCO - CAUCA
CÓDIGO JUZGADO: 19-585-4089-001

ESTADO CIVIL NUMERO 045

AUTOS CIVILES PROFERIDOS POR ESTE DESPACHO JUDICIAL QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN ESTADO ELECTRONICO HOY **24 DE MAYO DE 2021**.

FECHA AUTO	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACION
MAYO 21 DE 2021	EJECUTIVO SINGULAR 2021-00021-00	JUVENAL ANTONIO FERNANDEZ CLEVES	ADRIANA CECILIA BONILLA VILLAMIL, BANAGRARIO DE COL. S.A., y demás PERSONAS INDETERMINADAS	ADMISION DEMANDA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 295 del C.G.P., y para notificar a las demás partes intervinientes en el asunto, del contenido del auto referenciado, se fija para su publicación el presente estado electrónico por el termino de ley; siendo las ocho (8:00) a.m. del día de hoy.


LUCILA TERESA CAMPO O.
Secretaría

Ltco.-

COCONUCO CAUCA Calle 2 No. 2-40 / 46, Bo. San Felipe.
Correo Electrónico: j01prmcoconuco@cendoj.ramajudicial.gov.co
3128511196